



BCU

Llamado a concurso de Méritos y Antecedentes para la contratación, bajo el régimen de arrendamiento de obra, de:

- un Licenciado en Economía
- un experto en la elaboración de contenidos didácticos
- un Diseñador Gráfico

Respuestas a consultas recibidas desde 17/03/14 - 14:00 hs. a 19/03/14 - 14 hs. a la casilla: concursobcu@bcu.gub.uy

1. *En relación ítem 2 del punto 11.2, ¿a qué refiere la Propuesta técnica que debe ser presentada?*

RESPUESTA: la propuesta técnica refiere a una breve síntesis de los contenidos del índice del manual de la guía docente (en base a los temas sugeridos en el punto 3 de la licitación) y que el economista coordinador deberá proponer al momento de su postulación. La propuesta técnica no corresponde al diseñador gráfico ni al experto en contenidos.

Asimismo, quisiera saber si en lo relativo al ítem 12, según el cual se indica la imposibilidad de participar si se es funcionario público, en este sentido mi duda es si esto es extensivo también a docentes de enseñanza pública en ejercicio.

RESPUESTA: La prohibición no alcanza a los docentes. Vale la pena puntualizar sin embargo, que se debe cumplir con lo estipulado en el punto 10b.3: “Conformidad con los servicios brindados y forma de pago” que establece que “Para hacer efectivo el cobro de las facturas, el adjudicatario deberá estar previamente registrado como proveedor del BCU y cumplir con los requisitos legales, en especial los certificados de BPS y DGI vigentes”. En tal sentido, si fuera seleccionado, el docente deberá conformar una empresa unipersonal a efectos de cumplir con dichos requisitos.

Por último consultar acerca de cuál es el procedimiento para la entrega de méritos, en particular lo relativo a la muestra representativa de trabajos similares, ya que habla de formato electrónico CD pero el envío de méritos parece ser por esta vía. En este sentido, ¿es necesario acompañar el envío por correo electrónico con una presentación física en CD de los materiales? Si así fuera, ¿dónde se realiza esta presentación?

RESPUESTA: Enviar en esta instancia por correo electrónico (y no CD) la muestra representativa de su trabajo. No es necesario, en esta instancia de la postulación, la presentación física de los materiales.

2. *El llamado es para personas físicas o contempla un equipo de trabajo como por ejemplo un estudio de diseño? El trabajo es para realizarlo en algún horario fijo dentro de las oficinas del banco, o puede ser externo siempre y cuando contemple la coordinación con los miembros consultores?*



BCU

RESPUESTA: Contrato de obra por persona tal cual figura en el llamado. El trabajo no es para ser realizado dentro del BCU pero deberán tener reuniones periódicas con la contraparte del BCU dentro de la institución en esas oportunidades.

3. *Quisiera averiguar si el cargo ofrecido para dicho Concurso, en caso de ser seleccionado, el equipo completo deberá trabajar en un mismo espacio físico durante los 60 días, o el trabajo se puede hacer de manera remota organizándose con el resto de los integrantes.*

RESPUESTA: El trabajo de los tres integrantes del equipo NO es dentro de las instalaciones del BCU, más allá que se les pueda facilitar en alguna oportunidad especial una sala para que se reúnan y que también deberán concurrir al BCU a reunirse con la contraparte en reuniones oportunamente fijadas.

4. *Sobre el punto 2 de la postulación, en el llamado mencionado, no me queda claro si lo que hay que hacer es presentar el diseño del índice.*

todo basado en el contenido que uds envían:

1) *Producción y comercio de bienes y servicios...*

....

...

..

6) *Inversión financiera, protección y seguros*

RESPUESTA: Los temas que se presentan en la licitación son una sugerencia para que el economista coordinador presente una propuesta técnica de contenidos de esos temas y/o de otros alternativos que entienda deban figurar en el manual de la guía docente.

5. *Haciendo referencia particular al experto en la elaboración de contenidos didácticos, en esta primera instancia, ¿basta con la presentación de la relación de antecedentes personales (currículum vitae) o es requerida también la muestra representativa de trabajos realizados como lo indica el numeral 3 del punto 11?*

RESPUESTA: Sí, se requiere al momento de la postulación una muestra representativa de trabajos que deberá enviar por correo electrónico al igual que el CV.

En dicho numeral se determina que la misma puede ser en formato impreso o electrónico, CD, por lo que di por hecho que ese material debía ser presentado en una segunda instancia, ya que primariamente, solo es posible enviar la información vía correo electrónico, por lo que el formato impreso o CD no sería viable. Por otra parte y de ser necesaria la presentación de dicha muestra, quisiera saber qué características debe tener, ya que he trabajado en diversos campos de la redacción desde el desarrollo de un guión hasta la elaboración de informes técnicos, entre otros.



BCU

RESPUESTA: Debe enviar lo que entienda que es más representativo de su trabajo para las funciones que se le pida que debe cumplir en los términos de referencia de la licitación de experto en contenidos para la elaboración de la Guía Docente.

6. *Se prevé la contratación de un “Economista-Coordenador de equipo” para el cual se pide una “Formación mínima: Economista”.*
¿Solo se considerarán títulos de grado de Economista / Licenciado en Economía, o ¿está abierto a otros títulos otorgados por la misma Facultad de la UDELAR como Contador Público?

RESPUESTA: La formación mínima debe contemplar que sea un profesional que tenga título de grado de economista (Economista, Licenciado en Economía).

7. *¿Se admite la presentación de tres profesionales en modalidad de consorcio (o similar) que, en lo previo, compartan este tipo de acercamiento a la enseñanza y la elaboración de una propuesta coordinada?*

RESPUESTA: NO. La licitación contempla únicamente el contrato de obra para persona física y en forma individual.

8. *¿Cómo se si estoy apto para asistir al concurso después de postularme en dicho e-mail?*

RESPUESTA: Remitirse a lo establecido en el numeral 11 de los Términos de Referencia.